

MENDOZA, 02 AGO 2022

VISTO:

El pedido de equivalencias externas por "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS", formulado en EXP-E-CUY: 27416/2022 por el señor Matías Alejandro SCHIAFFINO, que participó del Programa de Intercambio I.DEAR con la Universidad de Kassel – Alemania presentado al CUA-DAHZ;

CONSIDERANDO:

El convenio Marco de Intercambio entre ambas Universidades – Programa I.DEAR.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 65/87-CS, que considera la acreditación de conocimientos de los alumnos que realicen actividades en otras Universidades con convenio previo.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Matías Alejandro SCHIAFFINO (Legajo 10778), equivalencias externas por "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS", aprobadas en la Universidad de Kassel – Alemania, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil (Ordenanza N° 03/2003-CS):

MATERIAS ACREDITADAS

Carrera de Ingeniería Civil

- . INGENIERÍA SANITARIA
- . CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS
- . PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

por

Carrera de Intercambio

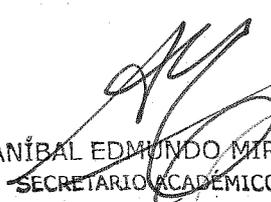
Materias aprobadas en la Universidad de Kassel – Alemania, de acuerdo al Programa de Intercambios I.DEAR.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

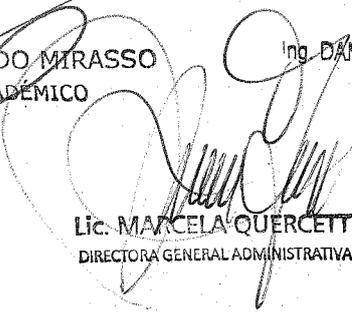
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 464/2022




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADEMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA